



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del departamento de desarrollo comunitario, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** debido a la pandemia COVID-19 y los desastres naturales ETA e IOTA, en noviembre del año 2020, y en donde nuestro municipio fue afectado en un 100% en su infraestructura y otros; razón por la que todas nuestras dependencias fueron afectadas y el personal asignadas a ellas, han sido ubicados en diferentes actividades dentro de la alcaldía.

Debido a lo anterior, todas las actividades coordinadas por esta jefatura han sido suspendidas temporalmente por orden superior de SINAGER, durante el mes de SEPTIEMBRE-2021, hasta segunda orden, siendo estos programas:

- **PROGRAMA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD COMVIDA**
- **GINNACIO MUNICIPAL**
- **BIBLIOTECA PUBLICA**
- **CASA DE LA CULTURA (hoy triaje)**
- **CLINICA MUNICIPAL**

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente a los treinta días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiuno.


ANA ZUNIGA
DESARROLLO COMUNITARIO